

ESPACIO, OCIO Y TURISMO EN ANDALUCIA

*Manuel MARCHENA GOMEZ **

1. INTRODUCCION

El concepto de ocio, tradicionalmente, ha venido siendo entendido como la antítesis de negocio. En la actualidad la noción concreta no está bien perfilada por distintas incidencias.

Por una parte, desde el descanso, pasando por la distracción, hasta comprender como una actividad creativa, el tiempo no ocupado, las sociedades, según su nivel económico y desarrollo cultural invierten ese tiempo que no se considera necesario ni para la supervivencia económica o biológica de la persona, de una manera bien distinta.

Por otra, el ocio se comprende hoy como una posibilidad de negocio, trastocándose así, el primer contenido semántico de la palabra (nec-ocio).

Dos de los aspectos de utilización del ocio más reconocidos en nuestra sociedad son el turismo y el cotidiano promovido por el descanso laboral. El impacto turístico o del ocio en general, analizado como recurso potencial o explotado, y los desplazamientos originados por el tiempo libre diario o de fin de semana hacia los centros urbanos, son los temas de los que trata el artículo, en dos grandes apartados, como aportación desde una perspectiva espacial, al estudio del ocio en Andalucía.

La contribución del geógrafo a esta problemática por la cual los hombres se sienten atraídos por otros espacios distintos al de su habitual residencia o los motivos que priman la visita o la salida de un lugar en vez de otros, en lo que hoy llamamos tiempo libre, es como decíamos, más arriba, la visión territorial.

Esta óptica debe ir completada asumiendo que, al estudiar el hecho en Andalucía, región definida por la dependencia, ocio, diversión, recreación o turismo son elementos más bien patrimonio de zonas más desarrolladas.

De esta manera, en lo que respecta al turismo, como otras áreas subdesarrolladas, nuestra región, ha sido receptora por este motivo, adecuándose a

* Becario del Plan de F.P. Investigador. Dpto. de Geografía. Universidad de Sevilla.

las ofertas de atracción promovidas por las grandes compañías internacionales (tours operators), sobre el modelo de: sol-playa; pseudo-exotismo y precios económicos.

Al igual que los andaluces normalmente han viajado fuera de su región emigrando por motivos laborales, los desplazamientos hacia centros de consumo de ocio en su propio ámbito, están excesivamente polarizados mostrándose la ausencia de información para provocar la variedad de destinos y de una adecuada planificación para la demanda intraregional.

Naturalmente es preciso reseñar, también, que cuando existe una renta disponible baja, como es el caso de la mayoría de los andaluces, la gama de elección y de alternativas de ocio es menor que en una Comunidad rica. Pero a la vez se podría abordar más ajustadamente esta variedad de problemas promoviendo el conocimiento, lo más exhaustivo posible de la realidad de ocio y turismo en nuestra región, en estudios puntuales, organizándose una planificación integral y provocar dos cosas:

- 1) La optimización de los recursos turísticos, al menor coste posible de la Comunidad Autónoma, para generar verdadera riqueza económica, no una nueva forma sutil de colonialismo, de y para los andaluces.
- 2) La educación de la demanda andaluza en ocios alternativos a la playa y la diversión en centros urbanos, que motive un diversificado turismo intraregional y un conocimiento mayor de su propia realidad, por parte de dicha demanda.

Ambos objetivos cabalgan entre dos ideas: el (ordenado) fomento turístico como indudable recurso de la Comunidad y la búsqueda de ocio creativo para el andaluz, que promocionen su calidad de vida. Según ello, los dos apartados de este artículo se ocupan, uno, de la presentación de varios aspectos para un diseño integral de la oferta de ocio-turismo en Andalucía y el segundo, de los polos de diversión cotidiana de los andaluces y sus áreas de influencia, delimitadas por los desplazamientos generados desde otros municipios por esta razón.

2. ASPECTOS ALTERNATIVOS Y PLANIFICACION DEL IMPACTO DEL OCIO EN EL TERRITORIO ANDALUZ

Hemos recogido la necesidad de información y planificación, en una región que ha canalizado, mayoritariamente, y de forma asimétrica sus iniciativas de explotación del ocio hacia los recursos costeros, esperando de ellos que se convirtieran en motor del desarrollo regional, expectativa no cumplida.

En Andalucía hay que diversificar el abanico de la oportunidad de recreación, tanto como para satisfacer necesidades básicas de la persona como para aprovechar con inteligencia todas las posibilidades económicas del territorio. La carencia de una educación e información precisa sobre las oportunidades existentes restringe la disponibilidad de los usos de los espacios de ocio.

STANKEY (1983) dice que los estudios de demanda, cuando los hay, sobre espacios de ocio no reflejan verdaderamente los intereses de los ciudadanos, puesto que los administradores tienen unas nociones de los intereses de aquellos que no siempre se corresponden con sus verdaderos gustos. Para ello define el concepto de "sustituibilidad" en la elección del ocio, para que se produzcan verdaderas alternancias de las actividades en el tiempo libre, tanto en el espacio de ocio buscado, como de los usos recreativos que en él se efectúen; produciéndose localizaciones alternativas de menor coste de las que importan las playas.

Esto, naturalmente, guarda relaciones muy estrechas con la capacidad de imaginación del planificador, su incidencia para educar la demanda, sintoniando con sus características sociológicas y niveles de renta. En definitiva, reciclar la publicidad, potenciando la Institucional, para los objetivos del bien común, difundiendo nuevas ofertas de preferencia espacial y de actividad en el tiempo libre, que se ajusten a las posibilidades tanto de los ciudadanos como de los organismos competentes.

La labor debe comenzar en la completa catalogación de los recursos de ocio. Inventario cualificado y estratificado para obtener los mejores rendimientos y la mayor efectividad en los dos grandes frentes: demanda regional y extrarregional.

El conocimiento al detalle y la protección del Patrimonio Histórico-Cultural es tarea prioritaria. El tema de la desaparición y pérdidas importantes en los cascos antiguos; las tendencias en la arquitectura de consumo que uniformizan de forma agresiva el paisaje urbano o litoral; la desaparición de potenciales zonas verdes y de parajes naturales por actividades especulativas y la implantación de nuevas urbanizaciones; el abandono de pueblos con indudable tipismo (Sierras) o el deterioro constante del Patrimonio Eclesiástico, son junto con problemas, como la falta de incentivos e información sobre la investigación arqueológica, en los que si no se actúa pronto y con decisión, en unos años, serán asuntos irrecuperables.

Otra labor urgente es la ordenación en el creciente desarrollo de las residencias secundarias. Son formas de habitat que por lo pronto están consumiendo espacios importantes, sobre todo en la costa y en la periferia de las grandes ciudades, como Sevilla (aunque no se acerque en importancia a los casos de Madrid, Barcelona y Valencia. ORTEGA 1975), y que no están debidamente localizadas, impactando de manera negativa, en múltiples ocasiones sobre el medio ambiente; ni definidas, ya que su conceptualización

como tales, varía según los criterios que utilice cada autor para su estudio (VALENZUELA 1976).

La explosión en la construcción de residencias secundarias, que genera unos desplazamientos de fines de semana no despreciables, son el producto de una ideología de mercado subyacente que GAVIRIA (1969) definió como “clorofílica”, en la que es preciso profundizar, para alcanzar a entender como mayores elementos de análisis, los factores de ubicación de tales residencias su tipología.

Pero quizás las tareas de primer alcance, más relacionados con los espacios de ocio, sean la reorganización, donde se pueda, y la debida planificación de nuevos centros en el litoral, junto al aprovechamiento integral del mapa de Montes de Utilidad Pública y del Estado, como aspectos que debe definirse, en su vertiente recreativa, en los planes de ordenación territorial para descongestionar áreas costeras, educar a la población en otras formas de ocio y programar nuevas fuentes de riqueza en comarcas deprimidas, como suelen ser las serranas.

Como aportación, en las siguientes líneas esbozaremos, cinco apartados aspectos para el diseño de un programa de estudio del ocio en nuestra región entendiendo que dicha programación debe integrarse en la planificación general, dejando de ser sectorial (en Francia se ha practicado esta integración con éxito), gestionando el completo aprovechamiento de los recursos recreativos.

No pretenden ser cinco elementos exhaustivos, se quedan otros apartados en el tintero, pero articulados sobre esas grandes directrices prioritarias Patrimonio Artístico-Cultural; infraestructura y oferta (residencias secundarias) y reorganización y nueva mentalidad en la actuación sobre el monte y la playa, pueden hacer progresar la calidad de vida del andaluz.

En ellos, se han obviado deliberadamente, todo lo concerniente al ocio urbano, a la problemática de las zonas verdes y sus estándares de equipamiento, por entender que merecen un estudio aparte y puntual.

2.1. El impacto turístico en la costa.

Estudiar con detalle los efectos del turismo litoral en las zonas afectadas y promocionadas por éste (sólo existe una verdadera relación de beneficio entre renta e Índice Turístico, aparte de las capitales provinciales, en los municipios de Marbella, Fuengirola, Benalmádena, Mojácar, Palos de la Frontera y Punta Umbría, que superan o igualan el nivel 6 de renta, la mediana nacional, según datos confeccionados por BANESTO¹), para desentrañar la

1. Sobre 10 niveles de renta, el seis oscila entre 350.000-420.000 ptas. por hab. Hemos comparado los municipios con Índice Turístico (más de 50 plazas entre hoteles y campings), con los niveles de renta.

verdaderas consecuencias de las incidencias de este turismo, es condición inexcusable para plantearse un desarrollo de otras áreas costeras (Almería, y sectores de Granada, Huelva y Cádiz) y un planteamiento racional, con elementos de juicio, para la organización de los espacios impactados, tanto en el plano económico como espacial.

De las 297 playas andaluzas² —99 corresponden a la Costa de la Luz, 177 a la Costa del Sol y 21 se ubican desde Almería a Pulpí—, en Huelva, la calidad de ellas es generalmente buena siendo su grado de frecuencia alto y la falta de equipamiento (Matalascañas Punta Umbría, son las menos afectadas) y servicio de limpieza, elevados. Las playas gaditanas, cuentan en su mayoría con unos accesos adecuados (el caso más insuficiente se da en algunas playas de Conil), frecuentadas casi masivamente (una playa de 8 km. de longitud como es la Barrosa en Chiclana puede concentrar en temporada alta, un festivo, a más de 10.000 bañistas) y también mal equipadas en general (Sanlúcar de Barrameda, con nueve playas, no tiene servicios de limpieza). Málaga, es la provincia que cuenta con más playas, 108; la limpieza de éstas se realiza por la Mancomunidad de Municipios, excesivamente urbanizadas (Aunque en Mijas y Nerja, los servicios sean insuficientes) que dificultan en numerosas ocasiones los accesos (Marbella, Estepona) y con frecuentación masiva. La calidad de las playas granadinas, al igual que los accesos, en general es buena, con escasez de servicios de limpieza, caso del de la mayoría de playas de Almuñecar y Motril y muy mal equipadas. El litoral almeriense es de media-escasa calidad (Níjar), de baja frecuentación en la mayoría de las playas y poco desarrolladas en su urbanización. Destaca Roquetas de Mar.

Conclusiones muy negativas sobre el impacto turístico en una localidad costera, ha extraído JURDAO ARRONES (1979), al analizar las consecuencias de éste en Mijas.

Comprobando como es el capital extranjero, el especial beneficiario del desmontaje de la agricultura tradicional, por la especulación del suelo, siendo, además, la población residencial, la mayoritaria en el municipio, con lo cual no se ocupa, ni se hace cargo de los problemas de éste; no consume los productos locales, por lo que estas áreas de población semi-flotante no generan efectos multiplicadores en el municipio, produciéndose una verdadera colonización del espacio.

Pero es necesario abordar nuevos estudios, para diversificar todos los aspectos del turismo de masas. Uno de ellos pudiera ser el representado por la entidad adscrita al municipio de Marbella, San Pedro de Alcántara.

Esta localidad se halla a 11 km. al Oeste de la capital marbellí, y entre 1960 y 1970 superó el 500 0/0 de crecimiento poblacional, mientras que en

2. El comentario y la información que sigue se han extraído del Informe, Ayuntamientos Turísticos Costeros de Andalucía. Enero 1983. Consejería de Comercio, Transporte y Turismo. Junta de Andalucía.

1970 a 1981 aumento en un 100 0/0, contando con más de 15.000 hab. en el último censo. El origen de este crecimiento espectacular es la inmigración intraprovincial y de otras provincias andaluzas fundamentalmente; esta población no comparte los hábitos de vida de la población de la cabecera municipal, ya que el paisaje urbano y la composición demográfica de San Pedro es más cercano a la de una ciudad-dormitorio que al de un centro turístico, sondeándose un sentimiento de discriminación que pudiera desembocar en la segregación municipal³.

San Pedro, centenaria localidad, modelo en su día (finales del XIX) de colonización agrícola realizada por el Marqués del Duero, ha pasado a ser en nuestra actualidad, un centro de alojamiento para los empleados que sirven a la población residencial y flotante del núcleo de la Costa del Sol malagueña. Esta hipótesis habría que sustentarla por medio de un adecuado trabajo de investigación, como aportación al conocimiento de un distinto tipo de especialización en el espacio de una localidad motivada por el turismo.

2.2. El turismo rural.

La creación de una oferta de turismo rural a escala comarcal beneficia de una doble manera. Por una parte, las actividades de este tipo de turismo no son "consumistas", ni masificadas y por otra crearía alternativas de desarrollo en áreas profundamente deprimidas.

El reto, aparte de la decidida voluntad política de la Administración que sólo se ha mostrado hasta ahora, y de manera romanesca, en el Programa de Vacaciones en Casas de Labranza, está en adecuar proyectos viables de autofinanciación, sin agresión al medio ni a la idiosincrasia local (Bases de potencial de atracción), con una mayoritaria participación del grupo autóctono de población (TORRES RIESCO 1983).

Las Mancomunidades municipales de Turismo pueden ser los instrumentos operativos en la organización de este tipo de turismo que se puede definir a grandes rasgos, por medioambiental, no masivo, disperso y polar. Localizado en núcleos de población ya existentes, gestionado por los propios vecinos (Creativo y recreativo) y con unos equipamientos terciarios no estacionales.

El rechazo al modelo clásico de colonización turística permitiría rentas complementarias y el posible ajuste entre la economía tradicional, el ecosistema y la nueva vía socioeconómica, el turismo.

3. Véase "Informe sociológico sobre la viabilidad de la segregación de San Pedro de Alcántara del Municipio de Marbella" dirigido por Gobernador Arribas, en *Cilniana* n.º 4 y *Guía Geográfica de Marbella*, de Oliva Espardallo, 1983, ambas publicaciones del Ayuntamiento de Marbella.

En Andalucía existen numerosas comarcas deprimidas, ya sea por el aislamiento, la desarticulación demográfica o la falta de recursos convencionales, que podrían adaptarse a programas de turismo rural.

CALATRAVA REQUENA (1983), ha hecho un pequeño e interesante avance de las posibilidades de estas actividades en Las Alpujarras, y ha demostrado que en 1982, con un casi nula planificación turística y una infraestructura obsoleta y adversa, el 12 0/o de los ingresos de los alpujarreños provienen del turismo rural.

El modelo sería aplicable especialmente a zonas serranas; siendo en áreas como la Sierra de Aracena de neta viabilidad, y desde donde se podría diseñar un programa-tipo.

En esta zona más occidental de Sierra Morena existe Mancomunidad Turística, aunque hasta ahora sus resultados no han sido todos los deseables; una red de asentamientos (29 cabeceras municipales entre las comarcas de Cortegana, Aracena y Sta. Olalla) suficiente y bien conservados, al igual que las tradiciones, para el atractivo turístico; lo mismo que ocurre con el medio natural, si exceptuamos los efectos de los eucaliptales.

El área se haya sumida en un grave proceso de regresión como lo muestran todos los indicadores, cerca de un 13 0/o de tasas de desempleo, una densidad próxima a los 25 hab./km.², y una evolución demográfica fuertemente negativa, por la constante emigración.

Su localización centrada en el eje de la carretera internacional Sevilla-Rosal de la Fra.Lisboa (a la que es imprescindible acondicionar para incentivar la accesibilidad) y un turismo tradicional que siempre ha acudido en busca de la sierra y los precios más económicos, pueden ser dos buenos argumentos de despegue en una práctica más desarrollada de este tipo de turismo.

2.3. Cauces fluviales y embalses. El turismo cinegético.

La longitud de los ríos de la Cuenca del Guadalquivir es de 7.744 km. y los de la vertiente mediterránea Sur, recorren 2.563 km.; estas cuencas hidrográficas junto al sector final de la Cuenca del Guadiana (que ocupa casi toda la provincia de Huelva) y una pequeña área oriental de Andalucía por la que discurren ríos de la Cuenca del Segura, conforman los recursos fluviales andaluces.

El Índice de Calidad General (Vid. CEOTMA 1982, pág. 52 y Mapas anejos) de las aguas es muy bajo en el conjunto de estos ríos, destacándose ciertos tramos críticos, como son el Guadalquivir a su paso por Andújar y desde Alcalá del Río hasta su desembocadura; el Genil desde Granada hasta el Iznájar y el casi total recorrido del Guadalete. Habiéndose producido una importante baja, en los últimos años, de la calidad del Guadiana y del río

Andarax en Almería. Los recorridos fluviales más aptos son los afluentes de Guadalquivir en su margen derecha (desde Sierra Morena) y los cauces altos de los ríos de la Cuenca Sur y del Odiel en Huelva.

La primera acción para el desarrollo recreativo de estos cauces es, si ninguna duda, corregir las deficientes condiciones higiénico-sanitarias, potenciar, sobre todo para una demanda regional, la práctica de excursiones y estudio de la naturaleza (hecho que entra en relación con el conocimiento de zonas lagunares, de altísimo valor ecológico); acampada, navegación y baño y sobre todo, la pesca, acondicionando las riberas adecuadamente. Los ecosistemas fluviales, tan atados por los residuos urbanos e industriales, se reordenarían para el uso recreativo (sin potenciar nunca la concentración planificando la cabida física y ecológica, por medio de un sistema de rutas y accesos diversificados) podrían recuperar parte de su equilibrio.

En cuanto a la pesca, los salmónidos habitan en una parte importante de la red fluvial de la Cuenca del Guadalquivir: tramos altos de Guadalimar, río Retortillo, Rivera de Hueznar, el Genil hasta Granada y su afluente el Frío etc.; tramos altos de la Cuenca del Andarax, el río Bosque en la del Guadalquivir, y algunos otros de la Vertiente sur-mediterránea (Tramos del Guadiarce, Guadalfeo y Genal).

Existen en Andalucía 34 cotos de pesca (12 en Granada), con un 5 % del total de licencias de pesca (42.139) sobre el total nacional. Es una práctica poco extendida, pero que integrada y regulada en un sistema de ocio de contacto y de conocimiento de la naturaleza pudiera plantear una alternativa a los fines de semana, si se ofertaran unos mínimos de calidad de aguas y información.

Quizás el apartado más interesante en el aprovechamiento recreativo de los cursos fluviales sea el de los embalses. El potencial en este sentido está netamente infrautilizado en los cuatro aspectos legislados como de aprovechamiento recreativo secundario: caza y pesca; baños y natación; navegación motorizada y no motorizada, y en buena parte, urgen la ordenación de las zonas limítrofes en los embalses para estos usos, construyéndose centros estables de Ocio, por la utilización espontánea que de ellos se hace.

De los cuatro aspectos mencionados para uso recreativo en la Cuenca de Guadalquivir, no existe ninguna restricción, ni circunstancias naturales desfavorables, en 18 embalses. Hemos elegido el de Iznájar, en el Genil, cuyo máximo problema es la oscilación de las aguas, como observación directa de la utilización de estos espacios hidráulicos para el ocio, entendiéndose que es el método de encuestas el más adecuado para la planificación de la cabida y demanda y el montaje recreativo de las riberas.

Es el embalse mayor de Andalucía con una capacidad de 978 millones de m³, situado privilegiadamente entre tres provincias (Málaga, Córdoba y Granada) en el centro geográfico de Andalucía. Las primeras conclusiones que obtuvimos en un pequeño sondeo de opinión fueron las siguientes. L

casi totalidad de los visitantes son de la comarca más próxima: Lucena, Cuevas de San Marcos, y sobre todo Rute. El uso recreativo del embalse se ha potenciado extraordinariamente por la construcción de una zona de adecuación recreativa (ICONA), que ha atraído a las numerosas personas que acudían los fines de semana, en busca del contacto de la naturaleza y de realizar comidas campestres. Se practica la pesca en lugares alternativos al picnic construido, al igual que la navegación, en una magnitud por la que se piensa crear un club náutico, en Rute, para promocionar estas actividades.

Estos recursos del embalse, como el de tantos otros, pueden ser rentabilizados social y económicamente, concentrando los esfuerzos en la creación de centros de ocio, que aumenten el radio de procedencia de la demanda, motivando una alternativa a los espacios costeros, como ocurre en ciertos países de Europa Oriental, con el aprovechamiento de los lagos (Balaton en Hungría; Ohrid en Yugoslavia).

Apartado encuadrado en estos aspectos de ocio en relación con la naturaleza, y aportación interesante al turismo interior —STANKEY (1983), conceptua a la caza y pesca, dentro de las preferencias de actividad recreativa, como tipos extractivos simbólicos— y en la que se funde acto social y genuino ocio, es la cinegética.

En ella converge una doble polémica, la salvaguarda ecológica y la rentabilidad económica, que sin lugar a dudas tiene para ciertos sectores: Armería, hostelería, equipación, etc.

El 18 % de las licencias de caza españolas son andaluzas (206.751), mientras que el 21 % de los cotos de caza se encuentran en nuestra región (5.262). Es decir, Andalucía es un verdadero arsenal de escopetas de caza, demanda que encuentra superávit en la oferta de cotos (aunque el 98 % de ellos sean privados).

Esto provoca un verdadero turismo extrarregional de élite (tanto extranjero como nacional: madrileños y catalanes), en las aperturas de veda, en busca de la cantidad y calidad de los cotos de caza, especialmente a los dedicados a la caza mayor (Monterías).

Córdoba es provincia puntera en este aspecto. Es la tercera española en número de cotos, 1.334, (luego de Cáceres y Badajoz), celebrándose en la pasada temporada 238 monterías, el mayor número de ellas en territorio nacional, exportándose a Centroeuropa, cerca de medio millón de kilos de carne de venado. Estas monterías se efectúan en cotos de Sierra Morena, cotizándose los puestos hasta 100.000 ptas.; mientras que en la Campiña, la caza de la perdiz es la predominante.

Los problemas que plantea la ordenación de este tipo de ocio son múltiples, cuyo epicentro se encuentra en la regulación de los cotos privados. La proliferación de ellos y el aumento constante de escopetas genera un fuerte decrecimiento de los recursos cinegéticos en los terrenos libres. La cacería es un deporte caro; el verdadero equilibrio estribaría en encontrar soluciones

que no atenten desmesuradamente a la naturaleza (muchos opinan que la caza es en sí, un atentado); conocer los verdaderos engranajes del coto y los valores añadidos que provoca y estudiar, por último, las posibilidades de rentabilidad, social y económica, de este turismo de élite de caza mayor.

2.4. Campo y Monte en el Ocio Periurbano. Espacios protegibles y Zonas de Adecuación recreativa.

La satisfacción del ocio en “espacios abiertos” por oposición al que se consume en las zonas interiores urbanas (diversiones, museos, deportes, utilización de zonas verdes, etc.), es una de las prácticas que más impacto están ejercitando en la naturaleza en los últimos años, en zonas más o menos alejadas del núcleo urbano, según la opción de cada ciudadano. Los desplazamientos de los llamados “domingueros” y sus actividades en los espacios utilizados como de recreo (normalmente lugares donde la vegetación tiene carácter residual), son hechos fácilmente palpables en cualquier ciudad relevante andaluza, sobre todo en Sevilla.

El primer problema que se plantea es la identificación del funcionamiento de estas áreas de ocio, es su conceptualización. La mayor parte de estos espacios no están definidos como de recreación, y sólo la función que de ellos hacen los ciudadanos permite reconocerlos como tales.

Así, y en relación con el capítulo anterior, el Ayuntamiento de Sevilla parece que pretende convertir los embalses que nutren de agua a la capital (Dependientes de EMASESA: Aracena, La Minilla y el Gergal) en Parque Naturales, en colaboración con el ICONA, fomentando la pesca y repoblando forestalmente las áreas aledañas para el ocio y recreo de los ciudadanos, e sus salidas de fin de semana.

En la falta general de ordenación y definición recreativa de los espacios semidesbordada por una demanda no regulada ni estudiada, radica una de las causas de la situación deficiente. Los usuarios utilizan cualquier zona posible aunque tengan mínimos recursos para el esparcimiento, cuando la accesibilidad (tanto en distancia como en posibilidad de adentrarse en terrenos particulares) se lo permite.

La catalogación de los espacios recreativos al aire libre y su función por medio de encuestas personales y fichas para cada zona impactada por el ocio y recreo (FAJARDO y OJEDA, 1983), son tareas importantes para reconocer los gustos de los ciudadanos, sus necesidades para este tipo de ocio y las preferencias espaciales, que permitiera la creación jurídica de áreas de ocio mínimamente equipadas.

El estudio de cabida de demanda, tanto ecológica, paisajística, económica como perceptual por medio de la realización de mapas cognitivos (Mapas de respuesta, que expresan los deseos de los ciudadanos sobre algún aspecto

concreto), podría definir a tales lugares como Parques Naturales, ya que el Parque Nacional tiene un acceso restringido (excursiones colectivas) y en la Reserva Integral está completamente prohibido por su interés científico; en los que se guarda una estrecha función de relación entre naturaleza y ocio, potenciando la creación de Parques Metropolitanos, figura que no existe en la planificación estatal, cuya característica esencial debe ser la actividad recreativa. Los escalones inferiores en espacios de ocio son de tipología urbana: Parque urbano y jardín de barrio, regulados por los Planes Generales de Ordenación Urbana (Vid. GARCIA ALVAREZ, 1983, pp. 95-105).

Dos espacios se destacan para ocupar el tiempo libre al aire libre: la costa y el monte. La prestación de este último en la satisfacción de recreo provoca beneficios intangibles de servicio público que deben ser incentivados desde las Instituciones para un desarrollo integral de los andaluces; en ello tendrá mucho que decir la recién creada Agencia del Medio Ambiente, de la Junta de Andalucía.

Con la creación de figuras territoriales adecuadas, como la anteriormente apuntada, y la programación de actividades y rutas desde una educación para el medio natural, se acrecentaría el uso de la vertiente recreativa del monte, tanto de fin de semana como vacacional (hecho estrechamente relacionado con el Turismo Rural).

En Andalucía, los porcentajes de superficie de monte se decantan claramente hacia la propiedad particular. Cerca del 70 % de superficie de las provincias más orientales; aumentando esta cifra al 83 % entre Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

El Mapa de Montes del Estado, de Utilidad Pública y Consorciados en el territorio andaluz es muy desigual en su localización. Almería, Cádiz, Jaén y Málaga superan el 90 % de superficie de montes de entidades locales declarados de Utilidad Pública. La provincia jiennense, por ejemplo, con cerca de 600.000 ha. de monte (aunque sólo un 40 % sea de propiedad municipal y estatal), cuenta con las superficies de las Sierras de Cazorla y Segura (128.363 ha. públicas y 48.264 privadas) de las que hay proyecto en convertir en Parque Natural.

En el polo opuesto se encuentra la provincia de Sevilla, la más desfavorecida en estos conceptos, con sólo pequeñas manchas de monte público en Sierra Morena y Aznalcázar-Puebla del Río, que suponen el 6 % de las 500.000 ha. de monte con superficie forestal.

En Andalucía existen innumerables áreas de monte de interés recreativo. Destaquemos por su interés, las mencionadas Sierras de Cazorla y Segura; de los Filabres, Gádor, Nevada y Alpujarras; Torcal de Antequera y Serranía de Ronda; Sierras de Ubrique, Grazalema y el Pinar o el sector occidental de Sierra Morena.

Las actuaciones para la utilización del tiempo libre de los montes no han sido todo lo numerosas que hubiera cabido esperar. El ICONA ha sido el

organismo encargado de diseñar zonas de adecuación recreativa: núcleos recreativos, zonas de influencia de núcleos recreativos, zonas de recorrido y rutas recreativas (ABREU y PIDAL, 1975).

Hasta 1981 se habían realizado diecisiete “picnics” por el ICONA (dentro del apartado de núcleos recreativos) en Andalucía, nueve de los cuales en Jaén (Cazorla y Segura) y un Parque Recreativo en Playa de Coto Ríos en el municipio de Santiago de la Espada (Jaén). Estos planes de adecuación recreativa en el monte pueden ser muy efectivos en el uso periurbano. Caso significativo pudiera ser la capital cordobesa, a pocos kilómetros de las primeras estribaciones de Sierra Morena, y donde ya se han hecho algunas interesantes realizaciones en Obejo.

Aspecto correlativo a la especialización recreativa del territorio, tanto en el campo, la costa y la montaña, es la protección de ciertos espacios de los impactos humanos, o la regulación, según sea el grado de protección: Integral, Especial o General, para mantener un equilibrio entre ocio y naturaleza.

Es el apartado de Espacios Protegidos, en el que está empeñado redefinir e inventariar, en la actualidad la Junta de Andalucía. ICONA tenía conceptuados como tales setenta espacios; ahora con los estudios de los técnicos de la Dirección General de Ordenación del Territorio se esperan catalogar más de cien, aunque el aumento en hectáreas totales no sea muy considerable ya que en muchos casos se amplía el número de ellos por pequeñas lagunas de gran valor ecológico. Por ejemplo, el caso de la laguna de Zoñar al sur de Córdoba, que pasará a ser área de protección general a calificarse como de Reserva Integral para cuidado ecológico de la Malvasía.

2.5. La Estación de Montaña de Sierra Nevada.

Concentrar en un sólo punto concreto, el quinto aspecto de estudio propuesto, tiene una doble explicación. Primera es la única estación de nieve y alta montaña en funcionamiento en Andalucía; segunda, la hasta ahora ocasión vetada de organizar unos Juegos Olímpicos en ella, como oportunidad de realizar una propuesta global de promoción del turismo regional (con la posibilidad de planificación a medio plazo que esto conlleva) para 1992, coordinada con la Exposición Iberoamericana, para la misma fecha, en Sevilla.

El caso de Granada no es exactamente similar a Sarajevo-84, sede de los pasados Juegos Olímpicos de Invierno ya que la ciudad yugoslava se encuentra situada en una zona de montaña con mayor potencialidad de nieve y su peso específico en el país adriático es superior al de Granada en España; sin embargo la capital bosnia se encuentra lejos de los circuitos tradicionales de ski yugoslavo, los Alpes Julianos (que en España se corresponderían con los Pirineos), localizados en las fronteras centroeuropeas. Sarajevo ofrece en un radio de 20 km. todas las condiciones exigibles en alojamiento y pistas

deportivas, algo técnicamente probable, y en parte realizado, en Sierra Nevada-Granada.

Los Yugoslavos, además, fundamentan la opción de Sarajevo como incentivo al turismo internacional; inversiones en una región interior no especialmente desarrollada, justificando las acciones por la riqueza cultural y natural del Estado, Bosnia y de la sede. Hechos todos muy paralelos a Granada.

La estación de Sol y Nieve se puede clasificar entre las tres primeras de España en infraestructura y equipamientos⁴. Existen en total 26 estaciones, aunque sólo 15 merecen tal calificación. El proyecto de Olimpiada supondría una inversión de 29.000 millones de ptas., de los cuales la partida más importante, es el de instalaciones no deportivas (18.000 millones). El Comité Olímpico Español no apoya la propuesta, pero el Ayuntamiento de Granada mantiene sus aspiraciones. Las posibilidades se han restringido de manera importante, pese al apoyo institucional de la Junta de Andalucía.

La estación de Sierra Nevada por sus características de localización y sus instalaciones puede buscar una clientela menos elitista que la habitual en estos casos, promocionando el ski a nivel regional, sin olvidar la importante demanda extrarregional, que puede equilibrar los problemas de estacionalidad en los alojamientos.

La actividad recreativa de la zona no necesariamente debe circunscribirse al esquí. El conjunto artístico de Granada, el conocimiento de las áreas de alta montaña y la visita a las Alpujarras y la costa del Sol granadina pueden conformar un modelo integrado de actividades de ocio altamente atractivas, cuyas variables sean el turismo cultural, de montaña, rural y litoral, en una isocrona muy corta.

Aparte de la ordenación de las áreas de alta montaña como potenciación de nuevos ingresos, estos importantes recursos del área oriental andaluza debidamente programados para la Olimpiada y coordinados con los tradicionales centros costeros de la Costa del Sol y Costa de la Luz, aprovechando la oportunidad de 1992 de la Exposición de Sevilla, que puede articular el turismo interior, representan una oportunidad irrepetible en presentar a un demanda foránea, nuestra oferta turística, gestionada y planificada por los propios andaluces.

3. DESPLAZAMIENTOS POR MOTIVO DE OCIO-DIVERSION EN ANDALUCIA

Las dos grandes cuestiones a planificar que plantea el ocio en su faceta más puramente espacial, son los desplazamientos que se generan desde las residencias habituales hasta los puntos de recreación y la debida puesta a

4. Revisando los datos de A.T.U.D.E.N. (Asociación Turística de Estaciones de Eski y Montaña), sobre estos conceptos, Solynieve, quizás sea la segunda luego de Baqueira-Beret.

punto de los equipamientos apropiados, en estos centros, adecuados al medio ambiente, ofertando así, un mínimo de servicios urbanos (imprescindible en cualquier desarrollo turístico).

Nos vamos a ocupar en las siguientes líneas de los desplazamientos motivados en Andalucía por la faceta del ocio cotidiana, casi diaria, en busca de lo que habitualmente llamamos "ambiente". Estos movimientos de población no se refieren a los que provocan las vacaciones o las residencias secundarias, que son el prototipo teórico de lo contrario (o al menos así lo predica la propaganda de las urbanizaciones de segunda residencia), es decir la huida de las ciudades y de las aglomeraciones, núcleos donde se concentra generalmente este ocio de consumo, sustentado en una idea de distracción como inversión del tiempo fuera de las horas de trabajo. Diversión, puede ser el concepto que mejor defina en nuestra lengua este tipo de uso del tiempo libre. Diversión que quiere encontrar en una actividad sin compromiso formativo: el partido de fútbol, la mejor discoteca, la zona de bares con mayor concentración de personal o el paseo del domingo por un parque que no encuentra en su lugar de residencia.

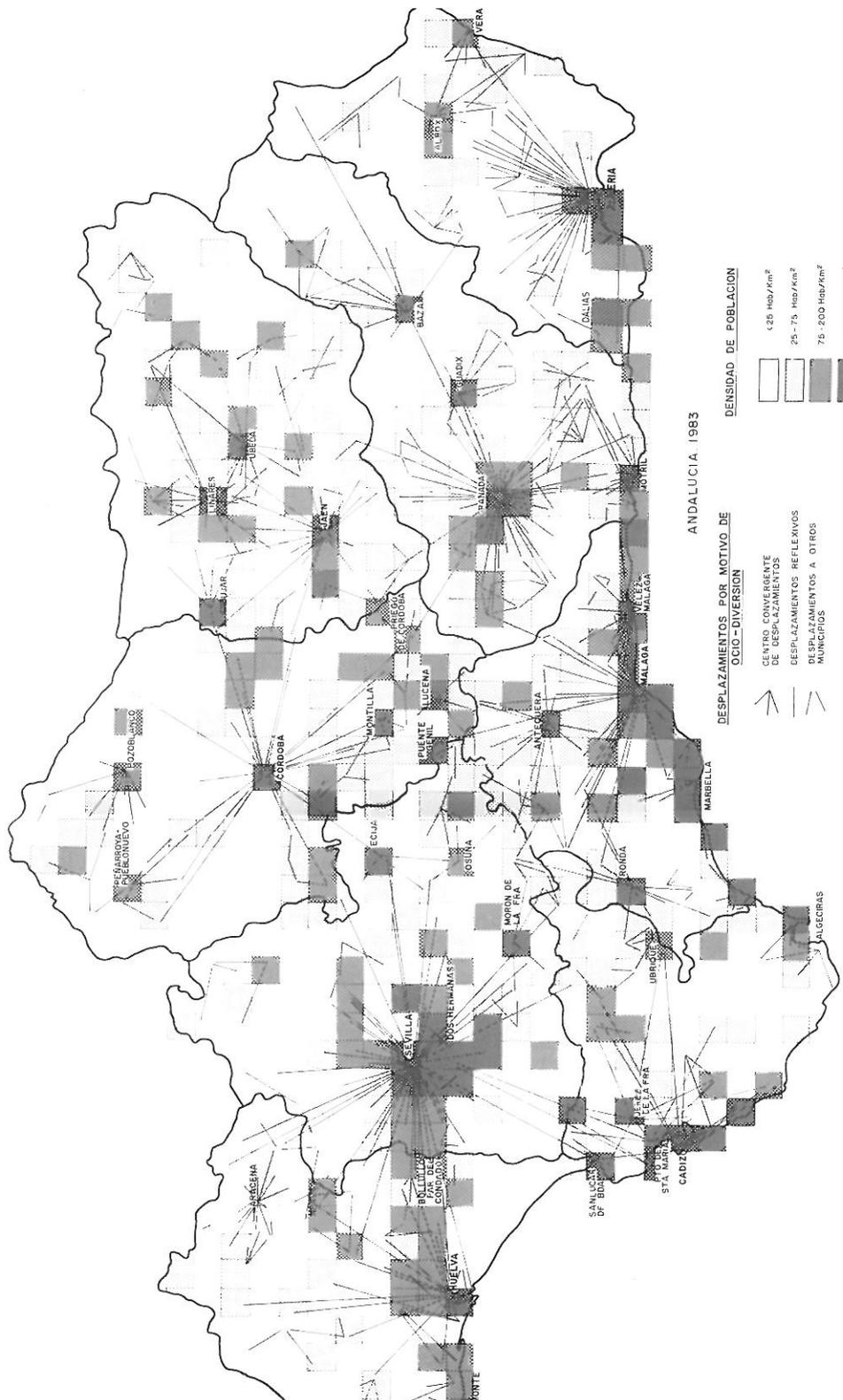
Como es lógico pensar, son los centros urbanos de mayor categoría de entorno comarcal, provincial o subregional, según el grado de accesibilidad, los que más grado de atracción provocan en esta faceta del ocio andaluz.

Los desplazamientos son un exponente claro de cómo se drenan los excedentes del consumidor (hacia otros lugares donde no reside), condicionados éstos, por la distancia al lugar de la diversión, porque aumente el coste o el esfuerzo necesario para llegar: una curva de demanda.

VERDU, V.⁵, a estos respectos y tratando el tema de los fines de semana, distingue dos tipos de viajes originados, según él, por la manipulación de Poder⁶ que no permite la total desarticulación de las relaciones de producción en el tiempo libre. Unos son aquellos que solicitan, como "saqueadores del ocio... todo el espacio natural inventariable, autoexpulsados de sus lugares de residencia hacia viajes de ritual que no llevan ni regresan de ningún lugar" (pag. 27); es el prototipo medio de salida al campo, y a la residencia secundaria. Otros son los que prefieren "las farragosas muchedumbres de la ciudad... para aventurarse en las discotecas y los cines para lograr un corazón bailable y propenso al llanto" (pag. 27); caricatura de los que tratamos.

Atendiendo a la materia de localización de flujos y su estudio, desde una vertiente geográfica, de los desplazamientos de Ocio-Diversión en Andalucía hemos confeccionado el mapa de Andalucía (1983), de dichos desplazamientos intermunicipales, sobre la base de la densidad de población por medio de Cuadrículas de Análisis (10 x 10 km.).

5. "Los fines de Semana". El Viejo Topo. Extra/5, dedicado a la crítica de la vida cotidiana.
6. El profesor Fourastié declara en una entrevista que "las sociedades en que los hombres disfrutan de mucho tiempo libre son difíciles de dirigir desde el punto de vista político" (pág. 23. SALVATI 1973).



ANDALUCIA 1983

DENSIDAD DE POBLACION

- 4-26 Hab./km²
- 25-75 Hab./km²
- 75-200 Hab./km²
- 1 200 Hab./km²

DESPLAZAMIENTOS POR MOTIVO DE OCIO-DIVERSION

- CENTRO CONVERGENTE DE DESPLAZAMIENTOS
- DESPLAZAMIENTOS REFLEXIVOS
- DESPLAZAMIENTOS A OTROS MUNICIPIOS

0 10 20 30 40 50 Km

DESBUZO D. MARRIN

1:100 Km²

La fuente de datos para cartografiar las líneas de movimiento de población, por el motivo estudiado, ha sido la Dirección General de Ordenación del Territorio⁷, de la Consejería de Política Territorial y Energía de la Junta de Andalucía, a través de una Encuesta a cada uno de los municipios andaluces realizada como información para el diseño de Comarcalización, que esta Consejería actualmente propone.

Estas Fichas de Información Municipal, como textualmente se las denomina, contienen información sobre equipamientos, Infraestructura de Servicios, Servicios Comunitarios, Relaciones Intermunicipales, Recursos de la Admon. Local y Movilidad Poblacional.

En este último apartado hemos elegido la salida por ordenador a la movilidad por motivos de ocio-diversión, de una pregunta del cuestionario que le permite contestar a cada destinatario, normalmente cumplimentado por un funcionario municipal, un máximo de cuatro municipios a donde se dirigen los habitantes si necesitan salir de su propia localidad para divertirse. A la vez que explicitar si existen suficientes dotaciones recreativas y de ocio en el municipio.

La representatividad de la pregunta es superior al 85 0/0 de los municipios encuestados (sólo se ha abstenido de la contestación el 6,5 0/0 de ellos) y su validez es la que permite el estrecho margen de respuesta, la no especificación de cantidad de cada flujo y el grado de conocimiento de la realidad del funcionario que contesta.

De todas maneras sus resultados son muy expresivos en la cartografía realizada para la totalidad del territorio andaluz, en la escala elegida, ya que nos permite visualizar, en conjunto, los grandes centros de atracción en diversión, correspondiéndose éstos a las más importantes poblaciones andaluzas.

Igualmente al comparar los resultados del mapa que presentamos con los planos provinciales sobre desplazamientos semanales por compras, de la Propuesta de Comarcalización⁸ de la Junta de Andalucía, los resultados son sensiblemente parecidos en la dirección y destino de los flujos, hecho que no hace reflexionar en el sentido de que los desplazamientos cotidianos por servicios necesarios, en la semana laboral, fuera de la población de residencia se repiten por motivaciones de diversión en la misma dirección y con un origen-destino muy similar, en los fines de semana, o en horas fuera del horario de trabajo, según la distancia, ya que la mayoría de los desplazamientos que se reflejan en el mapa no necesitan, estimando las isocrónas, pernoctaciones.

7. Mi agradecimiento a los geógrafos Benavent y Vega y al economista Belis, técnicos de esta Dirección General, por el acceso a los datos y los comentarios que de ellos hicieron.

8. Propuesta de Comarcalización. Documento de Información Pública. Junta de Andalucía. Noviembre, 1983.

La población en Andalucía, atendiendo a las Cuadrículas de Densidad de Población, se reparte muy desigualmente. Podemos distinguir cinco grandes áreas (Vid. MARCHENA GOMEZ, 1983):

- 1) Sierra Morena-Andévalo, sumida en un completo proceso de despoblación, sin ningún indicio de superarse por el envejecimiento de la pirámide de población.
- 2) Triángulo Sevilla-Cádiz-Huelva. Que presenta una red urbana muy consistente. El 90 o/o de los municipios de esta área ha evolucionado positivamente, en cuanto a población, en los últimos veinte años.
- 3) La Costa (Tarifa-Almería). Clásico eje litoral de concentración de la población, expresado y generado por un habitat aglomerado de componente turístico.
- 4) El Sector Oriental, que comprende todo el Este de Granada y Jaén, y casi la totalidad (exceptuando algunos núcleos costeros) de la provincia almeriense. Area de profunda regresión demográfica.
- 5) El Area Central. Subsectorizado en tres grandes zonas; el Alto Guadalquivir, la Campiña Sevillano-Cordobesa y la serranía Gaditano-Malagueña. Es el área de las agrocidades muy concentradas y castigadas en los últimos años por el paro y la emigración.

Los movimientos por motivo de ocio-diversión, logicamente, están relacionados como veíamos en líneas anteriores, con los desplazamientos habituales de servicio y con esta distribución desigual de la densidad de población. La "capacidad de carga" demográfica de cada ciudad y las funciones que realmente desempeñan respecto a su hinterland, así como la competencia con otras ciudades, serán las variables definitorias para el dibujo en el mapa de los movimientos. Y desde luego, puesto que en toda población, los aspectos aleatorios, sobre todo cuando tratamos problemas de ocio, no son despreciables, el conjunto explicativo debe incluir variables estocásticas, quizás en parte condicionadas por la moda.

El mapa realizado expresa, en primer lugar, la atracción ejercida por las capitales provinciales. Excepto el caso de Cádiz, a la que se dirigen habitantes de ocho municipios, y en cuya Bahía, por la proliferación de núcleos urbanos de entidad se teje una trama intercentros muy rica; también el de Jaén que comparte al mismo nivel, el destino de los flujos con Andújar, Linares y Ubeda; las restantes capitales centralizan un haz de líneas muy importantes.

Destacan poderosamente Sevilla y Granada. La primera con 67 municipios atraídos, y la segunda con 66; aunque la red que provoca Sevilla extiende sus tentáculos más allá de los límites provinciales (El Condado de Huelva, Sierra de Aracena y algunos enclaves limítrofes con Córdoba y Norte y Bahía de Cádiz); cosa que se produce con menos evidencia en Granada que atrae fundamentalmente a la gran cantidad de municipios de su Vega.

En un escalón inmediatamente inferior está Almería (34 municipio atraídos), Málaga (29), Córdoba (23) y Huelva (21). Las capitales de provincia son las ciudades con mayores elementos y más diverso equipo de ocio. Particularmente cafeterías-bares, lugares de baile y cine y zonas verde ajardinadas.

En este sentido es interesante señalar que en las Fichas de Información Municipal reseñadas, a la pregunta de si ¿Existen suficientes dotaciones recreativas y de ocio en el municipio?, el funcionario responde normalmente con el sí, paradójicamente, cuando la carencia de ellos suele ser alta, sobre todo en zonas verdes, ocurriendo esto en los municipios más pequeños, por entender que no es asunto de la mayor trascendencia y su problemática no es prioritaria; mientras que en los municipios de más importancia y mejor equipados en este sentido, las contestaciones suelen ser que no; esta negación hace detectar los déficits generalizados de estos servicios ofrecidos por los ayuntamientos y las necesidades que la población tiene de ellos en nuestra sociedad. En los primeros, no hay sentido en la organización de espacios de ocio, en los segundos se entreevee la preocupación por el problema.

En las áreas despobladas de la región son muy correspondientes los destinos de movimientos con los tradicionales centros comarcales, que ha aguantado de mejor manera la regresión demográfica por su misma entidad de capital comarcal.

Es el caso de Aracena (a la que se dirigen poblaciones de doce municipios) y en menor medida Nerva, Peñarroya-Pueblonuevo y Pozoblanco. Todos estos municipios en Sierra Morena. El mismo papel juegan en el sector Oriental, Guadix y Baza, con 10 municipios atraídos cada una, en Granada Albox, Tabernas y Vera en Almería.

Otro hecho significativo es la no excesiva dirección de líneas hacia la costa. Exceptuando las referidas capitales provinciales, los casos más importantes son los de Vélez-Málaga que recoge todos los flujos de la Axarquía Malagueña y Motril en Granada. La configuración orográfica por la que las Penibéticas llegan muy cercanas al litoral, conforma una franja con difícil comunicación al interior, por lo general poco poblada, como demuestra el mapa, a pocos kilómetros de la costa. De ahí que Ronda sea un centro de parecidos desplazamientos, por el número de municipios, que Marbella; que en Las Alpujarras se produzca la importante función comarcal de Orjiv y Lanjarón.

Este hecho, ni los condicionantes físicos, se reproducen en la Bahía de Cádiz, ya comentada, y sobre todo en Huelva, donde Punta Umbría, sobre todo, canaliza buena parte de los flujos del Andévalo y el eje Sevilla-Huelva.

Los restantes desplazamientos en el interior se realizan hacia los grandes centros campiñenses, pero sin competencia alguna con las capitales provinciales (no es el caso de Jaén como vimos). También es destacable, Antequera que con un extenso término municipal (810 km²), generador de distancia con otros municipios, atrae población de 12 de éstos.

En líneas generales, los flujos tienen origen en cuadrículas con menor densidad, hacia dirección de otras con mayor peso demográfico. Especialmente, los que denominamos Centros Convergentes, que se corresponden con las ciudades más importantes, donde también se cubren los servicios más prioritarios de la comarca (Área de Influencia). Mientras que los desplazamientos reflexivos, es decir, los que tanto se dan en un sentido como en otro entre dos municipios, normalmente se producen entre poblaciones de parecida entidad demográfica.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- ABREU Y PIDAL, J.M. (1975): *El Medio Natural en la Planificación del Desarrollo*. Madrid. ICONA.
- BERNAL Y OTROS (1983): *Turismo y Desarrollo Regional en Andalucía*. Sevilla. I.D.R.
- BURTON R. (1975): *La Cabida del Campo para el Recreo*. Madrid. ICONA.
- CALATRAVA REQUENA, J. (1983): "Análisis de la potencialidad del Turismo Rural como elemento generador de rentas complementarias en zonas de depresión económica". *Coloquio sobre Espacios Rurales*. Madrid. (En prensa).
- CANO GARCIA, G. (1980): *El Transporte Aéreo en España*. Barcelona. Ariel.
- CARLTON S., VAN DOREN y OTROS (1982): *Suelo y Ocio*. Madrid. I.E.A.L.
- CEOTMA (1982): *Riberas marítimas, fluviales y lacustres: Elementos para una ordenación*. Madrid.
- CORONIO y MURET (1978): *Loisirs. Guide pratique des équipements*. París. C.R.U.
- DREWNOWSKI, J. (1974): *On Measuring and Planning the Quality of life*. Mouton. The Hague.
- DUMAZEDIER e IMBERT (1967): *Espace et Loisir*. París. C.R.U.
- FAJARDO y OJEDA (1983): *Una aproximación metodológica al estudio de las zonas verdes del Área Metropolitana de Sevilla*. Inédito.
- GARCIA ALVAREZ (1982): "Criterios Metodológicos y Normativos para la Ordenación Integral de zonas Costeras". *Estudios Territoriales*. N.º 6.
- GARCIA ALVAREZ (1981): *Los Espacios de Ocio en la Ordenación del Territorio*. Madrid. CEOTMA
- GARCIA VEGA y FOURASTIE (1973): *Ocio y Turismo*. Barcelona. Salvat G.T.
- GAVIRIA M. (1964): *La ideología Clorofílica*. Madrid. Ciencia Urbana.
- GAVIRIA M. (1974): *España a Gogó. Turismo charter y neocolonialismo del espacio*. Madrid. Turner.
- GAVIRIA M. (1978): "Los procesos de decisión en la producción y consumo del espacio y tiempo turísticos". *I.C.E.* Madrid. N.º 533.

- JURDAO ARRONES, F. (1979). *España en venta: compra de suelos por extranjeros y colonización de campesinos en la Costa del Sol*. Madrid. Ayuso.
- LOPEZ DE SEBASTIAN, J. (1975): *Economía en los Espacios de Ocio*. Madrid. I.E.A.L.
- LOPEZ PELAEZ, L. (1982): "La ordenación de las playas y su zona de influencia en la Costa del Sol". *Estudios Territoriales*. N.º 6.
- MARCHENA GOMEZ, M. (1983): *Evolución de la Distribución de la Población en Andalucía (1960-81)*. En prensa.
- MIOSSEC, J.M. (1977): "L'image touristique comme introduction à la géographie du tourisme". *Annales de Géographie*. París. N.º 473.
- ORTEGA VARCARCEL, J. (1975): *Residencias Secundarias y Espacios de Ocio en España*. Dpto. de Geografía de la Universidad de Valladolid.
- RACIONERO, L. (1983): *Del Paro al Ocio*. Barcelona. Anagrama.
- SMITH, D. (1980): *Geografía Humana*. Barcelona. Oikos-Tau.
- STANKEY (1983): "Algunos conceptos sociales de interés para la planificación de la recreación al aire libre". *Suelo y Ocio*. Madrid. I.E.A.L.
- TORRES, E. (1982): "El Turismo". *Decadencia y Crisis en Andalucía*, dirigido por VELARDE, Sevilla, I.D.R.
- TORRES RIESCO (1983): "Diseño de un programa de estudio, creación y gestión de una oferta de turismo a nivel comarcal-regional". *Coloquio sobre Espacios Rurales*. Madrid. En prensa.
- URBISTONDO, R. (1973): "El aprovechamiento recreativo de los embalses españoles". *Rev. de Obras Públicas*. Madrid. Junio-73.
- VALENZUELA RUBIO, M. (1976): "La residencia secundaria en la provincia de Madrid. Génesis y Estructura espacial". *Ciudad y Territorio*. N.º 2-3. Madrid.